



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

**RENUNCIA CONDICIONADA DECRETOS 9202/62 y 8820/62  
PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACIÓN**

Lugar y fecha. Tandil 11/12/2025

Secretario de Administración  
UNCPBA

El / la que suscribe ..... Sandra Cecilia Pontuss .....

tiene el agrado de dirigirse a usted, a los efectos de elevar la renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación, solicitando el cierre de cómputos de servicios condicionado y en actividad, a partir del 31/12/2025 ..... al / los cargos que a la fecha de la presente reviste en actividad.

Art 3º Decreto 8820/62: "La renuncia a la docencia activa, una vez presentada a los fines determinados en el presente decreto, no podrá ser retirada por el docente..."

Art 1º Decreto 9202/62: "Extiéndase los beneficios del decreto 8820/62, a todos los agentes de la Administración Pública Nacional, afiliados a cualquier de las Cajas Nacionales de Previsión.

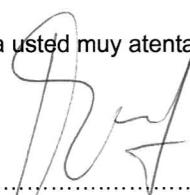
Domicilio. Taevari 359 .....

Teléfono 2494584534 ..... Localidad. Tandil .....

L.C. – L.E. o D.N.I. Nº 17672436 .....

Lugar y fecha de nacimiento. Tandil 09/12/1965 .....

Saludo a usted muy atentamente

  
Firma del agente